

**Sesión de 17/01/2012****DEPARTAMENTO DE SANIDAD Y CONSUMO**

Destinados 2.417.070.824 euros al contrato programa con las organizaciones de servicios de Osakidetza-Servicio Vasco de Salud

565.778.588 euros a Conciertos con los Colegios de Farmacéuticos para tratamiento con opiáceos a personas dependientes

El Departamento de Sanidad y Consumo destina 258.410.719 euros a Conciertos con diversos centros sanitarios



DEPARTAMENTO DE SANIDAD Y CONSUMO

Destinados 2.417.070.824 euros al contrato programa con las organizaciones de servicios de Osakidetza-Servicio Vasco de Salud

Acuerdo de autorización del gasto superior a 5.000.000 de euros correspondiente a los contratos-programa para el año 2012 suscritos por el Departamento de Sanidad y Consumo con las organizaciones de servicios de Osakidetza-Servicio vasco de salud

El Consejo de Gobierno ha autorizado el gasto superior a 5.000.000 de euros, correspondiente a la tramitación de los expedientes relativos a los contratos-programa para el año 2012 suscritos por el Departamento de Sanidad y Consumo con las organizaciones proveedoras de servicios sanitarios de Osakidetza-Servicio Vasco de Salud por un importe total de 2.417.070.824 euros, sujeto a las modificaciones derivadas de la actividad que desarrollen los centros.

El contrato programa para 2012 es un 1,5% superior a la cifra de 2011. Esto va a permitir aumentar la actividad, mejorar la calidad, la seguridad y la accesibilidad en la relación de los pacientes con el sistema sanitario. Todo ello con el objetivo de apostar por el sector público y el desarrollo de la prevención y promoción de los servicios asistenciales, prestando especial atención a los pacientes con patologías crónicas.

Por otro lado, se va a proceder a la revisión de los actuales contratos programa con atención primaria y hospitales para avanzar hacia modelos integrados de contratación con objetivos comunes a medio y largo plazo, orientados a la búsqueda de resultados de mejora para la salud y de valor real para el ciudadano.

565.778.588 euros a Conciertos con los Colegios de Farmacéuticos para tratamiento con opiáceos a personas dependientes

Acuerdo de autorización del gasto superior a 5.000.000 de euros correspondiente a los conciertos para el año 2012 suscritos por el Departamento de Sanidad y Consumo con los Colegios Oficiales de Farmacéuticos sobre la prestación farmacéutica a través de recetas médicas y tratamiento con opiáceos a personas dependientes

El Consejo de Gobierno ha autorizado el gasto superior a 5.000.000 de euros, correspondiente a la tramitación de los expedientes relativos a los Conciertos para el año 2012 suscritos por el Departamento de Sanidad y Consumo con los Colegios Oficiales de Farmacéuticos, sobre la prestación farmacéutica a través de recetas médicas y tratamiento con opiáceos a personas dependientes, por un importe total de 565.778.588 euros, sujeto a las modificaciones derivadas de la actividad asistencial y consecuente ampliación de la prestación farmacéutica.



La partida aprobada para la prestación farmacéutica a través de receta médica es de 564.791.553 millones de euros, repartido en 324.241.929 # para el Colegio Oficial de Farmacéuticos de Bizkaia; 173.781.499# para el COF de Gipuzkoa y 66.768.125# para el COF de Araba.

Para los tratamientos farmacéuticos con opiáceos a personas dependientes, la partida para el 2012 es de 987.035# lo que supone el pago a las Oficinas de Farmacia de 57,28 # por paciente al mes; con la siguiente distribución territorial: 597.503# en Bizkaia, 374.127# en Gipuzkoa y 15.405 en Araba.

El Departamento de Sanidad y Consumo destina 258.410.719 euros a Conciertos con diversos centros sanitarios

Acuerdo de autorización del gasto superior a 5.000.000 de euros correspondiente a los conciertos para el año 2012 suscritos por el Departamento de Sanidad y Consumo con diversos centros sanitarios

El Consejo de Gobierno ha autorizado el gasto superior a 5.000.000 de euros, correspondiente a la tramitación de los expedientes relativos a los Conciertos para el año 2012 suscritos por el Departamento de Sanidad y Consumo con diversos centros sanitarios por un importe total de 258.410.719,41 euros, sujeto a las modificaciones derivadas de la actividad que desarrollen los centros y a la revisión de las tarifas que se aprueben para los mismos.

Los hospitales concertados para los que se aprueba esta partida de gasto responden a 7 tipos:

- Hospital general de Especialidades
- Hospital Médico Quirúrgico
- Hospital General Básico
- Hospital Oncológico
- Hospital Monográfico media y larga estancia
- Hospital Psiquiátrico
- Residencias Psiquiátricas

Todos estos tipos de servicios los ofrecen un total de 17 centros sanitarios de la CAPV.

También hay que destacar los conciertos con el transporte sanitario programado y de urgencia, así como el transporte sanitario urgente mediante helicóptero; el servicio asistencial urgente a domicilio como complemento a los PAC (Puntos de Atención Continuada); y los convenios suscritos entre el Departamento de Sanidad y Consumo con las Diputaciones Forales para la consecución de un espacio sociosanitario perfectamente coordinado.

